

T.3964

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.

TRANSYEP S.A.

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14
DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE
DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FONO 2662782
QUITO-ECUADOR

Expediente.85440

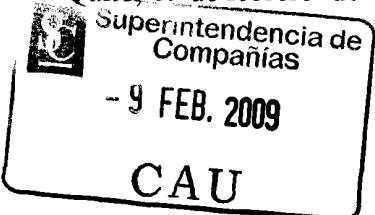
Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Presente

De mis consideraciones

Quito, 09 de febrero del 2009.



10 FEB 2009



C.C.O. OK

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación detalla:

CEDELENTE: SEGUNDO MANUEL CHIMBO HINOJOZA C.I. N° 020111140-8

1160

CESIONARIO: JORGE FERNANDO CARRERA MALDONADO C.I. N° 171332913-2

ACCIONES: VEINTINUEVE

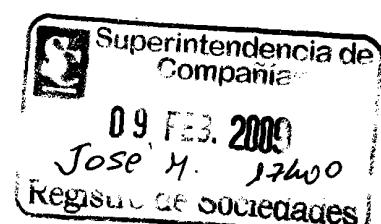
(29)

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la E.M.S.A.T. y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:


ERNESTO DURÁN / O/C
GERENTE GENERAL



TRANSF. INGRESADA
SE OTORGA NOTARIA
y DATOS.
10/02/09 Jr.